EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P.	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**Código: GPR-FO-05**
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	**Fecha: 06/09/2021**
	Gestión Presupuestal	**Versión: 01**
	Formato Orden de Pago	**Página 1 de 1**

Autorizado

ORDEN DE PAGO No. 00000831

FECHA: 19/08/2026

A FAVOR DE: AGENCIA DE VIAJES Y TRANSPORTES **NIT:** 900011258-5

CONCEPTO: 2026E-75 PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL, INCLUYENDO VEHICULO, CONDUCTOR, MANTENIMIENTO Y COMBUSTIBLE PARA LA EIS CUCUTA SA ESP. FACT FS 6201 CUENTA 4/9

REGISTRO PRESUPUESTAL No : 00000257 14/04/2026

NRO.CONTRATO: **TIPO:** CONSTITUCION OP **DURACION:**

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.4.5.02.-08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Subclasificador 2.4.5.02.08.002 Contrato alquiler camioneta	24,000,000.00

DEDUCCIONES

Codigo	Nombre	Valor Base	%	Valor Retenido
60	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR 2%	24,000,000	2.00	480,000.00
30	Estampilla Prodesarrollo Cientifico 1%	24,000,000	1.00	240,000.00
29	Descuento Estampilla Prohospital 2%	24,000,000	2.00	480,000.00
28	Descuento Estampillas Procultura 1%	24,000,000	1.00	240,000.00
27	Descuento Estapilla Proancianos 2%	24,000,000	2.00	480,000.00
62	Tasa Prodeporte 2.5%	24,000,000	2.50	600,000.00

Total deducciones: 2,520,000.00

Total a pagar: 21,480,000.00

CONTABILIZACION

CODIGO	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
511123-01	Comunicaciòn y Transporte	24,000,000.00	0.00
240722-08	Descuento Estampilla PRO CULTURA 1%	0.00	240,000.00
240722-09	Descuento Estampilla PROANCIANOS 2%	0.00	480,000.00
240101-01	Bienes y Servicios	0.00	21,480,000.00
240722-05	Estampilla Justicia Familiar 2%	0.00	480,000.00
240722-12	Descuento Estampilla PRO DESARROLLO	0.00	240,000.00
240722-10	Estampilla PRO HOSPITAL 2%	0.00	480,000.00
244024-02	Tasa Pro Deporte 2.5%	0.00	600,000.00
	Total:	**24,000,000.00**	**24,000,000.00**

VIGENCIA: 2026

VALOR: VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE.

Autorizado

IVAN DARIO CAMPOS GALVIS
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y COMERCIAL

Elaboro: SARAI NOEMI DIAZ RODRIGUEZ
Apoyo administrativo, financiero y comercial

Revisado contador:

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P.

COMPROBANTE EGRESO

Vigencia: 2026 **Período:** 8 **Fecha** 20/08/2026 **Consecutivo:** 00001033

Nombre Tercero: AGENCIA DE VIAJES Y TRANSPORTES ESPECIALES TRAVESIAS TOURS SAS

Identificacion: 900011258

Deposito:

Cuenta Bancaria: FONDO GENERAL AHORROS - Nueva - Cuenta de ahorros

OP Cons presupuestal: 00000831 **OP Cons No presupuestal:**

Numero cheque:

Medio de Pago: TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

Descripción: 2026E-75 PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL, INCLUYENDO VEHICULO, CONDUCTOR, MANTENIMIENTO Y COMBUSTIBLE PARA LA EIS CUCUTA SA ESP. FACT FS 6201 CUENTA 4/9

Tercero	Concepto	Valor
AGENCIA DE VIAJES Y TRANSPORTES ESPECIALES TRAVESIAS TOURS SAS	Contrato alquiler camioneta	24,000,000.00

DEDUCCIONES

CODIGO	NOMBRE	VALOR BASE	%	VALOR RETENIDO
60	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR 2%	24,000,000	2.00	480,000.00
30	Estampilla Prodesarrollo Cientifico 1%	24,000,000	1.00	240,000.00
29	Descuento Estampilla Prohospital 2%	24,000,000	2.00	480,000.00
28	Descuento Estampillas Procultura 1%	24,000,000	1.00	240,000.00
27	Descuento Estapilla Proancianos 2%	24,000,000	2.00	480,000.00
62	Tasa Prodeporte 2.5%	24,000,000	2.50	600,000.00
			Total deducciones:	2,520,000.00

Autorizado

CONTABILIZACION

CODIGO	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
240101-01	Bienes y Servicios	21,480,000.00	0.00
190803-30	Fondo General Cuenta de Ahorros 260564323 - Nueva	0.00	21,480,000.00
	Total:	**21,480,000.00**	**21,480,000.00**

TOTAL 21,480,000.00

RETENCION 0.00

NETO 21,480,000.00

Elaboro: LIBIA LICETH BORJA MURILLO
APOYO TESORERIA

Reviso: _____
CONTADOR

Aprobo: _____
IVAN DARIO CAMPOS GALVIS
JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y COMERCIAL
	Gestión de Tesorería
	Formato lista de chequeo de documentos para cuentas de cobro

Rad No. 2026-133-003621-2
2026-08-19 11:13 -EISVENTANI
Destino: OFICINA ADMINIST
Rem/D: AGENCIA DE VIAJE
Asunto: CUENTA DE COBRO
EIS Cucuta
20261330036212

DATOS GENERALES		
Nombre: AGENCIA DE VIAJES Y TRANSPORTES ESPECIALES TRAVESIAS TOURS S.A.S	NIT: 900011258-5	
Fecha: 19/08/2026	Teléfono: 3213189544 - 3103432196	N° Pago: 4/9

	DOCUMENTACIÓN	SI	NO	N/A
1	GTS-FO-03 Formato lista de chequeo de documentos para cuentas de cobro	/		
2	Factura o cuenta de cobro	/		
3	GTS-FO-02 Formato Certificación disminución base de retención en la fuente **(Solo para Personas Naturales).**			/
4	Certificado de información tributaria para la depuración de la base para el cálculo de la Retención en la Fuente art. 383, 387, 388 Estatuto Tributario (Art. 1.2.4.1.6. y siguientes del Decreto 1625 de 2016).**(Solo para Personas Naturales).**			/
5	GCT-FO-18 Formato Certificación de cumplimiento e informe de actividades persona natural o jurídica firmado.	/		
6	GAC-FO-011 Informe ejecutivo de obra y consultoría			/
7	GAC-FO-012 Informe ejecutivo de interventoría			/
8	GPS –FO -007 Formato informe ejecutivo de interventoría contrato OJ-008			/
9	GTH-FO-05 Formato Registro de Inducción y Reinducción **(únicamente en la primera cuenta) diligenciar link de Talento Humano**			/
10	GTH-FO-27 Formato Evaluación de Inducción y Reinducción **(únicamente en la primera cuenta) diligenciar link de Talento Humano**			/
11	Certificación del curso de la función pública de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción y Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG primer módulo **(únicamente en la primera cuenta) diligenciar link de Talento Humano**			/
12	Planilla de aportes de sistema general de seguridad	/		
13	Certificación expedida por el revisor fiscal o contador público; anexando fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y Antecedentes de la Junta Central de Contadores de quien firma la certificación. **(Solo para Personas Jurídicas)**	/		
14	Certificación bancaria actualizada de la vigencia **(únicamente en la primera cuenta)**		/	
15	Fotocopia del documento de identidad **(únicamente en la primera cuenta)**		/	
16	Registro único tributario (RUT) en caso de ser consorcio y uniones temporales adjuntar rut de quienes lo conforman **(únicamente en la primera cuenta)**	/		
17	Documento de participación de quienes conforman los consorcios y uniones temporales **(únicamente en la primera cuenta)**	/		
18	Cámara de comercio (Personas Jurídicas) **(únicamente en la primera cuenta)**	/		
19	Certificado de disponibilidad presupuestal CDP **(únicamente en la primera cuenta)**		/	
20	Registro presupuestal RP **(únicamente en la primera cuenta)**		/	
21	GTS-FO-07 Formato entrega de bienes y actividades **(únicamente en la última cuenta)**		/	

VB Supervisor	Contratista	Apoyo Administrativo, financiero y comercial

AGENCIA DE VIAJES Y TRANSPORTES
ESPECIALES TRAVESIAS TOURS S.A.S
NIT 900.011.258-5
AVENIDA 0 3 10 ESQ BRR LLERAS
Tel: (607) 5777325
Cúcuta - Colombia
travesias_tours@hotmail.com
www.travesiastours.com

Factura electrónica de venta
No. FS 6201

Señores	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EIS CUCUTA S.A E.S.P		
NIT	890.500.529-9	Teléfono	(607) 5716015
Dirección	CALLE 11 AV 6 EDIFICIO SAN JOSE	Ciudad	Cúcuta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	19/08/2026, 09:44
Expedición	19/08/2026, 09:45
Vencimiento	18/09/2026

Item	Código	Descripción	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Bruto	% Desc.	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	ST03	2026E-75 PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL, INCLUYENDO VEHICULO, CONDUCTOR, MANTENIMIENTO Y COMBUSTIBLE PARA LA EIS CUCUTA SA ESP. SEGUN NUMERO DE CONTRATO: 087 DE 2026 EN EL PERIODO DEL 16 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO DE 2026	12,000,000.00	2.00	24,000,000.00	0 %	0 %	0.00	24,000,000.00

Total items: 1

Total Bruto	24,000,000.00
Total a Pagar	24,000,000.00

Valor en Letras:
Veinticuatro millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-09-18 por $ 24,000,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764110195139 aprobado en 20260525 prefijo FS desde el número 6001 al 10000 Vigencia: 24 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4921 Transporte de pasajeros Tarifa 4.8x1000
CUFE: 723c3f5e988583a6ab030c3850b073bcbb3920d1cb9c072673f3928d9e8f8bb568a3faf1eafbda654f4587addc922b27

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

PAGO 04 DE 09 TOTAL DE PAGOS

Periodo: 16 de julio al 15 de agosto del 2026	**Valor Cobrado: $24.000.000**

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
N° Contrato: **087 DE 2026**	Clase de Contrato: PRESTACION DE SERVICIO
Nombre del Contratista: AGENCIA DE VIAJES Y TRANSPORTES ESPECIALES TRAVESIAS TOURS SAS	
Persona Natural: ____ Persona Jurídica: ___X____	NIT: 900011258-5
Objeto Contractual: 2026E-75 PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL, INCLUYENDO VEHICULO, CONDUCTOR, MANTENIMIENTO Y COMBUSTIBLE PARA LA EIS CUCUTA SA ESP.	
Forma de pago: Mes vencido	
Rubro Presupuestal: 2.4.5.02.-08- servicios prestados a la empresa y servicios de producción	Responsable de IVA: SI___ NO_x__
Disponibilidad Presupuestal: 00000166 expedido el 18-mar-2026	Registro Presupuestal: 00000257 expedido el 14-abr-2026

2. DATOS DEL SUPERVISOR	
Nombre del Supervisor: IVAN DARIO CAMPOS GALVIS	
Proceso o subproceso:	Cargo: JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y COMERCIAL

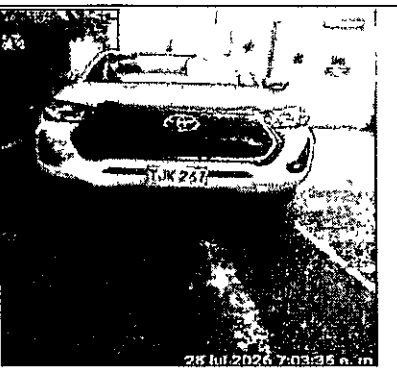
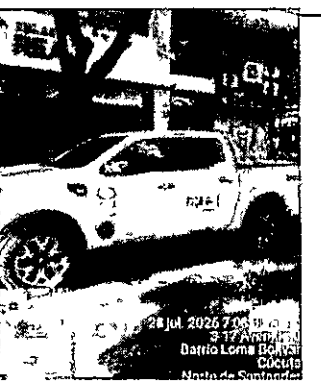
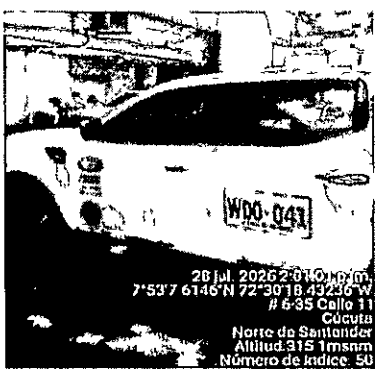
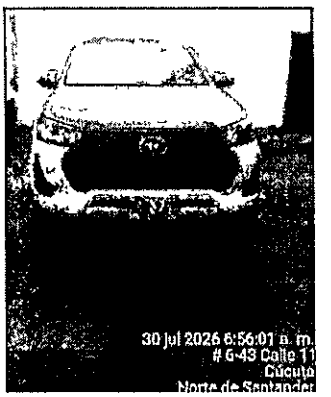
3. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL (Marque con una X)

La o (el) contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARL según la Ley 1562 de 2012.	
El o (la) contratista se acogió al decreto 1273 de 2018, pagando la seguridad social mes vencido. (Según aplique).	

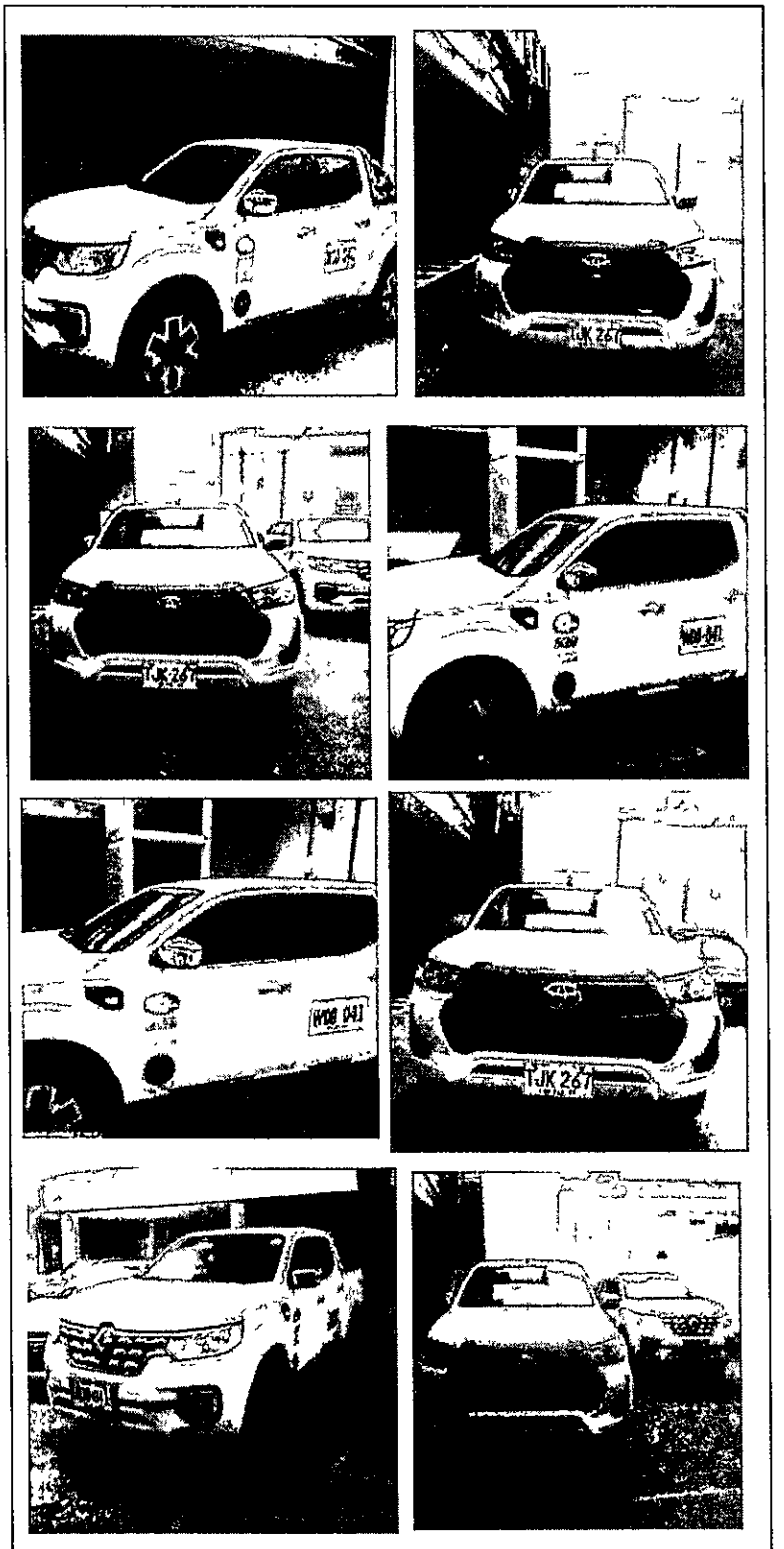
CONCEPTO	ENTIDAD	PLANILLA N°.	PERIODO	VALOR
SALUD	SANITAS, NUEVA EPS, EPS, COOSALUD	38004536 38264003	JULIO AGOSTO	$3.821.900 $3.832.900
PENSIÓN	PROTECCION, PORVENIR, COLPENSIONES	38004536 38264003	JULIO AGOSTO	$15.444.600 $15.435.400
A.R.L	POSITIVA	38004536 38264003	JULIO AGOSTO	$4.189.200 $4.126.900

NOTA: Si es persona Jurídica: se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de seguridad social durante los últimos seis meses, mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su ausencia por el contador público; anexando fotocopia de la cédula de ciudadanía y tarjeta profesional.

4. SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	
CONCEPTO	
Valor inicial del contrato	$204.000.000
Valor Adicional o ajuste 1(Cuando aplique)	N/A
Valor Adicional o ajuste (Cuando aplique)	N/A
Valor Total del Contrato (suma del valor inicial [illegible])	$204.000.000
Valor Pagado (suma de los valores pagados a la fecha)	$72.000.000
Valor Cobrado en el presente informe	$24.000.000
Valor total ejecutado (suma del valor pagado y el valor cobrado en el periodo)	$96.000.000
Valor saldo por ejecutar	$108.000.000

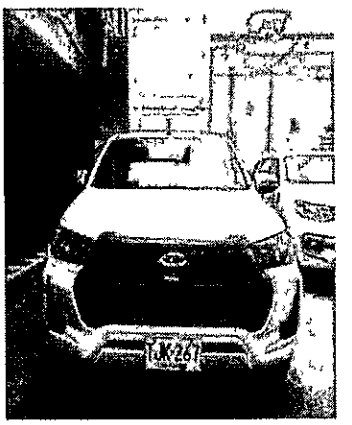
5. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
	Actividades Específicas del contrato o productos entregables	**Descripción y evidencia**
1	1.contratista una vez acepte la solicitud del automotor realizada por parte de la empresa, no podrá desistir, ni renunciar a la entrega del vehículo. 2.Asumir todos los costos que conlleven la reposición, el mantenimiento preventivo o correctivo incluido el valor de los repuestos y su mano de obra. El contratista deberá llevar a cabo los mantenimientos necesarios a la flota de vehículos que garanticen su normal funcionamiento. Para tales propósitos la responsabilidad de la oportunidad de los mantenimientos preventivos recae exclusivamente en el CONTRATISTA y por ende los mismos deberán ser solicitados para su autorización a la empresa de manera tal que estos tengan el menor impacto en la continuidad y efectividad del servicio. 3.Asumir por su cuenta todos los repuestos, mano de obra, insumos, traslado de vehículos hasta el taller donde se llevará a cabo el mantenimiento y su respectiva devolución, en concordancia a la obligación antes mencionada y demás gastos que se causen en cualquier reparación o mantenimiento de los vehículos. 4.Para los casos de reposición, el CONTRATISTA debe efectuarla a más tardar dentro de las veinticuatro (24)	Vehículo disponible a disposición de las actividades realizadas diariamente por la EIS Cúcuta. Del periodo del 16 de julio al 15 de agosto del 2026 en toda el área metropolitana de Cúcuta y municipios de Norte de Santander.    

horas siguientes al momento de ser reportada la pérdida, accidente/siniestros, daño, robo, el vehículo debe ser entregado en el lugar de domicilio de la empresa, asumiendo todos los costos que ello implique, independientemente del motivo que los genere. 5.El contratista deberá llevar a cabo la asignación de los vehículos que le solicitados por la entidad a través del supervisor del contrato. 6.Todo cambio de vehículo deberá ser autorizado por la supervisión Técnica Operativa del contrato. 7.Cada vehículo deberá contar, desde la entrega a la EIS CUCUTA S.A. E.S.P, con un sistema GPS, que permita el control y monitoreo en tiempo real del vehículo. 8.Asegurar que los vehículos permanezcan en óptimas condiciones de funcionamiento, las veinticuatro (24) horas del día, todos los días de la semana, así su desplazamiento dentro del territorio Nacional, sin que implique costo adición al para la EIS CUCUTA S.A. E.S.P. 9.El CONTRATISTA deberá en un término no superior a 24 horas responder la solicitud de mantenimiento correctivo. 10.Mantener los vehículos libres de multas, comparendos entre otros que impidan el uso de los vehículos. El contratista debe garantizar la permanencia y continuidad en la prestación del servicio. 11.El contratista responderá por todas las multas, comparendos y sanciones administrativas impuestas por autoridad competente que tengan que ver con aspectos propios de mantenimiento de vehículo, seguros (SOAT), revisión tecno mecánica, y en todo caso por cualquier hecho en el que se derive responsabilidad por culpa atribuible al contratista en el desarrollo del objeto del contrato. LA EIS CUCUTA S.A. E.S.P., no se hace responsable por ningún motivo de las multas o comparendos que sean impuestos a los vehículos por las causas aquí anotadas. 12.Cada vehículo suministrado en virtud



del contrato debe tener vigente, el seguro obligatorio contra accidentes de tránsito "SOAT", durante la prestación del servicio. 13.Cada vehículo suministrado en virtud del contrato deberá contar durante la ejecución con un seguro todo riesgo, el cual ampare los daños que eventualmente pueda sufrir el vehículo y a su vez los terceros. 14.Los vehículos deben estar equipados con los elementos de conformidad con lo estipulado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, Art. 30 que a la letra dice: "Artículo 30. Equipos de prevención y seguridad.





Nota: Adicional a la información anterior, recuerde que se deben anexar todas las evidencias que fueran presentadas al supervisor para la certificación del cumplimiento de actividades.

LEGALIZACIÓN DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO: En el periodo citado realizó desplazamientos para el cumplimiento de sus obligaciones SI ____ NO X

En caso afirmativo relacione los desplazamientos indicando cuales fueron legalizados y cuales se encuentran en trámite.

6. SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO DEL PROVEEDOR (Espacio para ser diligenciado por el supervisor del Contrato)

En este espacio el supervisor debe evaluar el desempeño del contratista frente a los requisitos contractuales de productos o servicios contratados.

FACTORES A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE (2) Cumple satisfactoria todos los requisitos establecidos en el contrato	**CASI SIEMPRE(1)** Cumple con falencia los requisitos establecidos en el contrato	**NUNCA (0)** El contratista no cumple con los requisitos establecidos en el contrato
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con eficacia los objetivos, requisitos y alcance determinados en el contrato?			
2, ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?			
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
3. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?			
4. ¿Cumple con las actividades asignadas por el supervisor del contrato?			
INTERACCIÓN CON LA EMPRESA			
5. Se relaciona adecuadamente con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).			
6. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración para cumplir con el objeto del contrato?			

7. ¿Demuestra dominio y aplicación de los temas y/o herramientas que la Empresa le ha compartido (¿Inducciones, capacitaciones, jornadas de sensibilización entre otros?			
8. ¿Cumple y contribuye eficazmente con los requerimientos ambientales establecidos por el sistema de gestión ambiental?			
9. ¿Cumple y contribuye eficazmente con los requerimientos del sistema de gestión de calidad?			
	0	0	0
Calificación total: (Es la sumatoria de todas las calificaciones obtenidas)			

RANGOS DE EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR
EXCELENTE (SIEMPRE): Cuando el puntaje es entre 15 y 18 se cumple a cabalidad.
BUENO (CASI SIEMPRE): Cuando el puntaje es entre 12 y 14 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.
MALO (NUNCA): Cuando el puntaje es inferior a 12 para esta clasificación se tomarán las acciones legales que apliquen o no se cuenta más con el proveedor
Observaciones: Cuando el contratista no aplica se califica con puntaje 2
Compromisos:

7. VERIFICACIÓN – CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA, TÉCNICAS Y LEGALES

Cumplimiento: Los anexos aportados por el contratista dan cuenta del cumplimiento durante el periodo entre el **16 DE JULIO DEL 2026 AL 15 DE AGOSTO DE 2026** propias del contrato **087 DE 2026.**
El contratista cumplió con sus obligaciones contractuales con calidad y oportunidad, presentó los informes que le fueron solicitados.

Se verificó que los pagos de seguridad social y estampillas corresponden a los porcentajes establecidos por la normatividad vigente

Teniendo en cuenta lo anterior se autoriza el pago de la suma de $ 24.000.000 M/CTE a los 19 días del mes de agosto de 2026.

Nota. Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados, seguirán las políticas de publicación conforme a lo establecido en el artículo 2.1.1.2.1.7. y artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015.

CONTRATISTA

SUPERVISOR DE CONTRATO

NIT 900.011.258-5
Registro Nacional de Turismo 29158-29153

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

San José de Cúcuta, 19 de agosto del 2026

Señores
EIS CÚCUTA S.A. E.S.P.
San José de Cúcuta

Referencia: Certificación de pago de aportes

Yo, **MARIA YANET VARGAS ARAQUE,** identificado con cédula de ciudadanía No.60.358.708 de Cúcuta, Tarjeta Profesional No. 143491-T, en mi condición de Revisora Fiscal de la **AGENCIA DE VIAJES Y TRANSPORTE ESPECIALES TRAVESIAS TOURS S.A.S.** identificada con NIT 900.011.258-5, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Atentamente,

MARIA YANET VARGAS ARAQUE
REVISORA FISCAL TP No. 143491-T

Avenida Cero 3 10 Esquina Lleras Restrepo
Celular: 3105532099 - 3213189544
E-mail: reservastravesias@gmail.com
www.travesiastours.com



JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

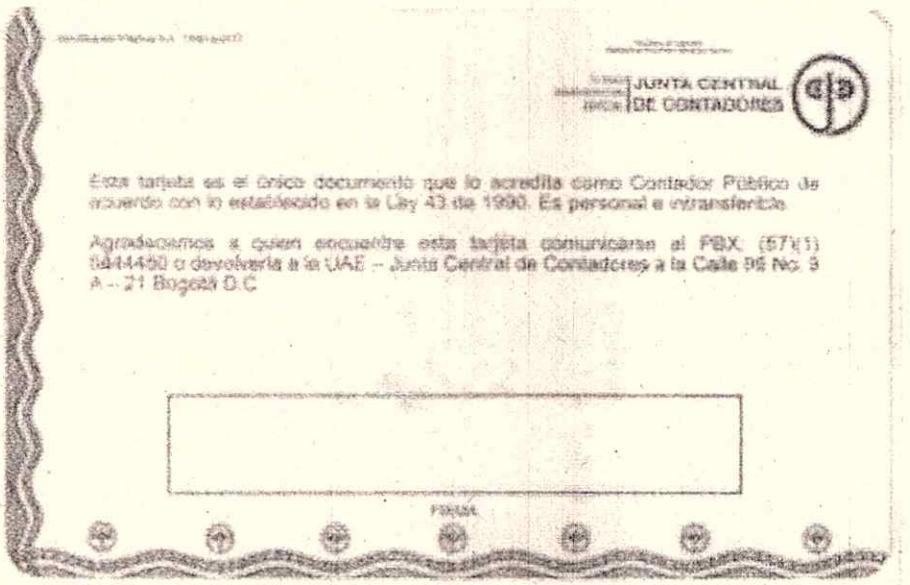
143491-T

MARIA YANET
VARGAS ARAQUE
C.C. 60358708
RES. INSCRIPCION 215 DEL 06/08/2009
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

246107

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

153584



JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. (57)(1) 5944490 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 95 No. 9 A – 21 Bogotá D.C.

FIRMA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
60.358.708
VARGAS ARAQUE
MARIA YANET


11-SEP-1973
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
1.50
O+
F
30-MAR-1992 CUCUTA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA YANET VARGAS ARAQUE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 60358708 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 143491-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTÁ a los 2 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900011258	5	TRAVESIAS TOURS SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4921	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
54-1	AVENIDA 0 3 10 LLERAS		3112761312		TRAVESIASRRHH@GMAIL.COM			S

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-06	2026-07	38004536	E	2026-07-09	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	27,230,900	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
41	38004536	2026-07-15	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPS	AFP	AFP	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Col	Cot	Cot	Col	Tipo Cot.	Sub. Tipo Col.			
1	CC 5046266	RIOS VILARDY LUIS CARLOS	1.750.905	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.156.594	345.100	0	0	SANITAS-EPS005	2.156.594	86.300	COMFANORTE-CCF37	2.156.594	93.900	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	611.600	S	4492102
2	CC 13140505	NAVARRO ORTIZ JESUS ALIRIO	1.750.905	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	3.258.919	521.500	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	3.258.919	130.400	COMFANORTE-CCF37	3.258.919	130.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	1.009.200	S	4492102
3	CC 13176084	BECERRA LOPEZ CAMILO ANDRES	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	70.100	COMFANORTE-CCF37	1.750.905	70.100	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	496.600	S	4492101
4	CC 13275308	DIAZ CONTRERAS LEVI RIBALDO	1.750.905	F									X							0			21	21	21	21	PROTECCION-230201	1.802.315	288.400	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.802.315	72.100	COMFANORTE-CCF37	1.802.315	78.500	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	511.100	S	4492102
5	CC 13275308	DIAZ CONTRERAS LEVI RIBALDO	1.750.905	F										X						0			9	9	9	9	PROTECCION-230201	525.272	63.100	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	525.272	0	COMFANORTE-CCF37	525.272	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	63.100	S	4492102
6	CC 13506236	CAMARGO CONTRERAS VICTOR	1.750.905	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.305.234	368.900	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2.305.234	92.300	COMFANORTE-CCF37	2.305.234	92.300	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	653.800	S	4492102
7	CC 13507275	ROJAS SEPULVEDA JOSE GREGORIO	1.750.905	F	X															0			13	13	13	13	COLPENSION ES-25-14	758.726	121.400	0	0	SANITAS-EPS005	758.726	30.400	COMFANORTE-CCF37	758.726	30.400	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	215.300	S	4492101
8	CC 60339201	SILVA ORTIZ MARIA EUGENIA	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	70.100	COMFANORTE-CCF37	1.750.905	70.100	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	496.600	S	4492102
9	CC 60355451	BECERRA PEÑA FANNY ESPERANZA	1.972.897	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.972.897	315.700	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.972.897	79.000	COMFANORTE-CCF37	1.972.897	79.000	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	559.600	S	4492102
10	CC 60448818	SALGUERO CARDENAS SANDRA MILENA	2.002.589	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.002.589	320.500	0	0	SANITAS-EPS005	2.002.589	80.200	COMFANORTE-CCF37	2.002.589	80.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	491.400	S	4791101
11	CC 88002649	LEAL CAICEDO JESUS ALBEIRO	2.384.034	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.384.034	381.500	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2.384.034	95.400	COMFANORTE-CCF37	2.384.034	95.400	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	676.100	S	4492102
12	CC 88002833	LEAL CAICEDO DAVID ALONSO	7.946.514	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	7.946.514	1.271.900	40.000	40.000	SANITAS-EPS005	7.946.514	318.500	COMFANORTE-CCF37	7.946.514	318.500	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	2.344.400	S	4492102
13	CC 88003141	LEAL CAICEDO EDISON LEONARDO	3.814.454	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	3.814.454	610.400	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	3.814.454	152.600	COMFANORTE-CCF37	3.814.454	152.600	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	1.081.600	S	4492102
14	CC 88155026	CASTAÑEDA JAIMES PEDRO	1.750.905	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.142.065	342.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2.142.065	85.700	COMFANORTE-CCF37	2.142.065	85.700	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	607.400	S	4492102
15	CC 88225797	JAIMES BOADA LUIS ENRIQUE	1.750.905	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.305.234	368.900	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2.305.234	92.300	COMFANORTE-CCF37	2.305.234	92.300	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	653.800	S	4492102
16	CC 88228153	BOADA GOMEZ MARTIN ALONSO	1.750.905	F									X							0			13	13	13	13	PROTECCION-230201	1.527.634	244.500	0	0	SANITAS-EPS005	1.527.634	61.200	COMFANORTE-CCF37	1.527.634	66.500	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	433.400	S	4492102
17	CC 88228153	BOADA GOMEZ MARTIN ALONSO	1.750.905	F										X						0			3	3	3	3	PROTECCION-230201	175.091	21.100	0	0	SANITAS-EPS005	175.091	0	COMFANORTE-CCF37	175.091	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	21.100	S	4492102
18	CC 88228153	BOADA GOMEZ MARTIN ALONSO	1.750.905	F													X			0			14	14	14	14	PROTECCION-230201	817.089	130.800	0	0	SANITAS-EPS005	817.089	32.700	COMFANORTE-CCF37	817.089	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	196.200	S	4492102
19	CC 88251848	ROJAS MC CORMICK EDISSON ANTONIO	1.750.905	F																0			10	10	10	10	PORVENIR-230301	583.635	93.400	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	583.635	23.400	COMFANORTE-CCF37	583.635	25.400	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	165.600	S	4492102
20	CC 88251848	ROJAS MC CORMICK EDISSON ANTONIO	1.750.905	F											X					0			20	20	20	20	PORVENIR-230301	1.167.270	186.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.167.270	46.700	COMFANORTE-CCF37	0	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	233.500	S	4492102
21	CC 88255657	RIVERA ROMERO JOSE ALFREDO	1.750.905	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.881.292	301.100	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.881.292	75.300	COMFANORTE-CCF37	1.881.292	81.900	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	533.600	S	4492101
22	CC 88255919	FLOREZ SANGUINO JESUS DAVID	1.750.905	F									X							0			12	12	12	12	COLPENSION ES-25-14	1.774.747	284.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.774.747	71.000	COMFANORTE-CCF37	1.774.747	71.000	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	503.300	S	4492102
23	CC 88255919	FLOREZ SANGUINO JESUS DAVID	1.750.905	F													X			0			18	18	18	18	COLPENSION ES-25-14	1.050.543	168.100	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.050.543	42.100	COMFANORTE-CCF37	1.050.543	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	252.300	S	4492102
24	CC 88278895	PORTILLO PEREZ ROVINSON	1.750.905	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.020.991	323.400	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2.020.991	80.900	COMFANORTE-CCF37	2.020.991	88.000	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	573.200	S	4492102
25	CC 88308838	LANDINEZ OCHOA CESAR AUGUSTO	1.750.905	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	70.100	COMFANORTE-CCF37	1.750.905	70.100	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	496.600	S	4492102
26	CC 88310384	LANDINEZ OCHOA OSCAR EDUARDO	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	70.100	COMFANORTE-CCF37	1.750.905	70.100	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	496.600	S	4492102
27	CC 91268754	ROZO LUIS ROBERTO	1.750.905	F									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	2.412.524	386.100	0	0	COOSALUD-EPS042	2.412.524	96.600	COMFANORTE-CCF37	2.412.524	105.000	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	684.300	S	4492102
28	CC 91349954	BARRA CABALLERO JESUS ADOLFO	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	MIN002 - ADRES-MIN002	1.750.905	70.100	COMFANORTE-CCF37	1.750.905	76.200	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	496.600	S	4492102

| | | |

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	25	2.271.000	0	0	0	2.271.000
EPS-S COOSALUD	ESSC24	900226715	3	1	113.500	0	0	0	113.500
COOSALUD	EPS042	900226715	3	1	96.600	0	0	0	96.600
MIN002 - ADRES	MIN002	901037916	1	1	70.100	0	0	0	70.100
ARP(Administradoras: 1)				41	4.189.200	0	0	0	4.189.200
POSITIVA	14-23	860011153	6	41	4.189.200	0	0	0	4.189.200
CCF(Administradoras: 1)				41	3.775.200	0	0	0	3.775.200
COMFANORTE	CCF37	890500516	3	41	3.775.200	0	0	0	3.775.200
Gran Total					27.230.900	0	0	0	27.230.900

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900011258	5	TRAVESIAS TOURS SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4921	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
54-1	AVENIDA 0 3 10 LLERAS		3112761312		TRAVESIASRRHH@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-07	2026-08	38264003	E	2026-08-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	27,228,100	0	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
41	38264003	2026-08-18	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	IND	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Tipo Cot.	Sub Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 5046266	RIOS VILARDY LUIS CARLOS	1,750,905	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2,537,695	406,100	0	0	SANITAS-EPS005	2,537,695	101,600	COMFANORTE-CCF37	2,537,695	101,600	2,537,695	110,400	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	719,700	S	4492102,
2	CC 13140505	NAVARRO ORTIZ JESUS ALIRIO	1 750,905	F									X							0			12	12	12	12	PORVENIR-230301	1 769,159	283,100	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1,769,159	70,800	COMFANORTE-CCF37	1,769,159	70,800	1 769,159	123,200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	547,900	S	4492102
3	CC 13140505	NAVARRO ORTIZ JESUS ALIRIO	1,750 905	F												X				0			18	18	18	18	PORVENIR-230301	1,050,543	168,100	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1,050,543	42,100	COMFANORTE-CCF37	1,050,543	42,100	1 050,543	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	252,300	S	4492102
4	CC 13176084	BECERRA LOPEZ CAMILO ANDRES	1 750 905	F	X															0			9	9	9	9	PORVENIR-230301	525,272	84,100	0	0	SANITAS-EPS005	525,272	21,100	COMFANORTE-CCF37	525,272	21,100	525,272	22,900	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	149,200	S	4492501
5	CC 13275308	DIAZ CONTRERAS LEVI RIBALDO	1,750,905	F									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	2,311,195	369,800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2,311,195	92,500	COMFANORTE-CCF37	2,311,195	92,500	2,311,195	100,600	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	655,400	S	4492102
6	CC 13506236	CAMARGO CONTRERAS VICTOR	1,750 905	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2,424,445	388 000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2,424,445	97,000	COMFANORTE-CCF37	2,424,445	97,000	2,424,445	105,500	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	687,500	S	4492102
7	CC 13507275	ROJAS SEPULVEDA JOSE GREGORIO	1,750,905	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1,750,905	280,200	0	0	SANITAS-EPS005	1,750,905	70,100	COMFANORTE-CCF37	1,750,905	70,100	1,750,905	76,200	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	496,600	S	4492101
8	CC 66339201	SILVA ORTIZ MARIA EUGENIA	1,750,905	F	X															0			9	9	9	9	PROTECCION-230201	525,272	84,100	0	0	SANITAS-EPS005	525,272	21,100	COMFANORTE-CCF37	525,272	21,100	525,272	22,900	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	149,200	S	4492102
9	CC 60355451	BECERRA PEÑA FANNY ESPERANZA	1,972,897	F																0			26	26	26	26	PORVENIR-230301	1,709,845	273,600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1,709,845	68,400	COMFANORTE-CCF37	1,709,845	68,400	1,709 845	74,400	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	484,800	S	4492102
10	CC 60355451	BECERRA PEÑA FANNY ESPERANZA	1,972,897	F									X							0			4	4	4	4	PORVENIR-230301	263,053	31,600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	263,053	0	COMFANORTE-CCF37	263,053	0	263 053	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	31,600	S	4492102
11	CC 60448818	SALGUERO CARDENAS SANDRA MILENA	2,002,589	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2,002,589	320,500	0	0	SANITAS-EPS005	2,002,589	80,200	COMFANORTE-CCF37	2,002,589	80,200	2,002,589	10,500	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	491,400	S	1791101
12	CC 88002649	LEAL CAICEDO JESUS ALBEIRO	2,344,034	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	3,774,890	604,000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	3,774,890	151,000	COMFANORTE-CCF37	3,774,890	151 000	3,774,890	164,300	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	1,070,300	S	4492102,
13	CC 88002833	LEAL CAICEDO DAVID ALONSO	2,986,514	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	7,986,514	1,277,900	40,000	40,000	SANITAS-EPS005	7,986,514	319,500	COMFANORTE-CCF37	7,986,514	319,500	7,986,514	347,500	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	2,344,400	S	4492102
14	CC 88003141	LEAL CAICEDO EDISON LEONARDO	5,814,454	F									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	5,869,389	939,200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	5,869,389	234,800	COMFANORTE-CCF37	5,869,389	234,800	5,869,389	255,400	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	1,664,200	S	4492102
15	CC 88155026	CASTAÑEDA JAIMES PEDRO	1,750,905	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2,086,185	333,800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2,086,185	83,500	COMFANORTE-CCF37	2,086,185	83,500	2,086,185	90,800	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	591,600	S	4492102
16	CC 88225797	JAIMES BOADA LUIS ENRIQUE	1,750,905	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2,424,445	388,000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2,424,445	97,000	COMFANORTE-CCF37	2,424,445	97,000	2,424,445	105,900	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	687,500	S	4492102
17	CC 88228153	BOADA GOMEZ MARTIN ALONSO	1,750 905	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1,750 905	280,200	0	0	SANITAS-EPS005	1,750,905	70,100	COMFANORTE-CCF37	1,750,905	70 100	1,750,905	76,200	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	496,600	S	4492102
18	CC 88251648	ROJAS MC CORMICK EDISSON ANTONIO	1,750,905	F																0			9	9	9	9	PORVENIR-230301	525,272	84,100	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	525,272	21,100	COMFANORTE-CCF37	525,272	21,100	525,272	22,900	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	149,200	S	4492102
19	CC 88251648	ROJAS MC CORMICK EDISSON ANTONIO	1,750,905	F												X				0			21	21	21	21	PORVENIR-230301	1,225,634	196,200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1,225,634	49,100	COMFANORTE-CCF37	1,225,634	49,100	1,225,634	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	294,400	S	4492102
20	CC 88255657	RIVERA ROMERO JOSE ALFREDO	1,750,905	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1,938,662	310,200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1,938,662	77,600	COMFANORTE-CCF37	1,938,662	77,600	1 938,662	84,400	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	569,800	S	4492101
21	CC 88255919	FLOREZ SANGUINO JESUS DAVID	1,750 905	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1,909,232	305,500	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1,909,232	76,400	COMFANORTE-CCF37	1,909,232	76,400	1,909,232	83,100	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	541,400	S	4492102
22	CC 88278595	PORTILLO PEREZ ROVINSON	1 750,905	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1,864,155	298,300	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1,864,155	74,600	COMFANORTE-CCF37	1,864,155	74,600	1 864,155	81,100	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	528,600	S	4492102
23	CC 88308838	LANDINEZ OCHOA CESAR AUGUSTO	1,750 905	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1,750 905	280,200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1,750,905	70 100	COMFANORTE-CCF37	1,750 905	70 100	1,750,905	76,200	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	496 600	S	4492102
24	CC 88310384	LANDINEZ OCHOA OSCAR EDUARDO	1,750,905	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1,750,905	280,200	0	0	SANITAS-EPS005	1,750,905	70,100	COMEANORTE-CCF37	1,750,905	70,100	1,750,905	76,200	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	496,600	S	4492102
25	CC 91268754	ROZO LUIS ROBERTO	1,750,905	F									X							0			12	12	12	12	PROTECCION-230201	1,539,307	246,300	0	0	COOSALUD-EPS042	1,539,307	61,600	COMFANORTE-CCF37	1,539,307	61,600	1,539,307	67,000	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	436,500	S	4492102
26	CC 91268754	ROZO LUIS ROBERTO	1,750,905	F												X				0			18	18	18	18	PROTECCION-230201	1,050,543	168,100	0	0	COOSALUD-EPS042	1,050,543	42,100	COMFANORTE-CCF37	1,050,543	42,100	1,050,543	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	252,300	S	4492102
27	CC 91349954	PARRA CABALLERO JESUS ADOLFO	1,750,905	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1,750,905	280,200	0	0	MIN002 - ADRES-MIN002	1,750,905	70,100	COMFANORTE-CCF37	1,750,905	70,100	1,750,905	76,200	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	496,600	S	4492102
28	CC 1005032085	VARGAS FLOREZ ANDREA ZORAYDA	1,750,905	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1,750,905	280,200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-MOV-EPS041	1,750,905	70,100	COMFANORTE-CCF37	1,750,905	70,100	1,750,905	76,200	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	496,600	S	4492102

| | | |

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
COOSALUD	EPS042	900226715	3	1	103.700	0	0	0	103.700
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	2	155.100	0	0	0	155.100
ARP(Administradoras: 1)				41	4.126.900	0	0	0	4.126.900
POSITIVA	14-23	860011153	6	41	4.126.900	0	0	0	4.126.900
CCF(Administradoras: 1)				41	3.832.900	0	0	0	3.832.900
COMFANORTE	CCF37	890500516	3	41	3.832.900	0	0	0	3.832.900
Gran Total					27.228.100	0	0	0	27.228.100

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 88.002.833

LEAL CAICEDO
APELLIDOS

DAVID ALONSO
NOMBRES



FIRMA



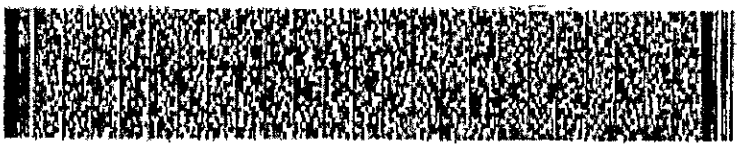
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-JUL-1981
CHINACOTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | O- G.S. RH | M SEXO

08-SEP-1999 CHINACOTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RECIPPA LOPEZ



A-2708200-$0154390-M-0088002833-20061211 0274706345A 02 217153775

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

Cúcuta, 13 de marzo de 2026

HACEMOS CONSTAR:

Cordial saludo

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **AGENCIA DE VIAJES Y TRANSPORTES ESPECIALES** identificada con NIT número **900011258** a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos los cuales se encuentran al día

Nombre Producto	No Producto	Fecha de Apertura	Estado- Saldo
CUENTA CORRIENTE	820-602804-01	2010/07/01	Activa

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 5751103-EXT143 de Cúcuta, o en nuestra **Sucursal Cúcuta principal 088** ubicada en la av. 5 número 9-80 centro

BANCOLOMBIA
Cucuta - Of. 088 Cucuta
Ejecutivo Senior Nº 225

MARISOL DURAN NIEVA
Ejecutiva Senior Pyme Norte de Santander
Gerenciadora
Tel 3186543924

*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

En caso de necesitar asesoría sobre nuestros productos y servicios, puede contactarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia: en Bogotá 343 0000, Medellín 510 9000, Cali 554 0505, Barranquilla 361 8888, y en el resto del país al 01 800 09 12345.

Bancolombia
le estamos poniendo el alma

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
GRUPOAVAL BANCOLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE PORVENIR

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/08/2026 - 15:52:16
Recibo No. S002169555, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN G4NQvwhe5s

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS 3167826273 Y 3159053249, O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN LA CALLE 10 NO. 4 - 38, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://www.cccucuta.org.co/areas/13/gobierno-corporativo

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : AGENCIA DE VIAJES Y TRANSPORTES ESPECIALES TRAVESIAS TOURS S.A.S.
Nit : 900011258-5
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 134773
Fecha de matrícula: 15 de febrero de 2005
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV 0 NRO 3-10 ESQUINA
Barrio : LLERAS RESTREPO
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico : notificacionestravesias@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3103432196
Teléfono comercial 2 : 3213189544
Teléfono comercial 3 : 3105532099

Dirección para notificación judicial : AV 0 NRO 3-10 ESQUINA
Barrio : LLERAS RESTREPO
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : notificacionestravesias@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del

correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 02 de febrero de 2005 de Cucuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de febrero de 2005, con el No. 9317689 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TRAVESIAS TOURS E.U.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 15 de septiembre de 2011 de el Representante Legal de Cúcuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2011, con el No. 9334521 del Libro IX, se inscribió CONVERSION DE LA EMPRESA UNIPERSONAL A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA CON AUMENTO DE CAPITAL EN LA SUMA DE $198.000.000

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 9400337 de 31 de marzo de 2025 se registró el acto administrativo No. 057 de 12 de octubre de 2018, expedido por Ministerio De Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá por objeto social. Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal desarrollar la industria del transporte, agencia de viajes la sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionada con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitas facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.100.000.000,00
No. Acciones	1.100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 1.100.000.000,00
No. Acciones	1.100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 1.100.000.000,00
No. Acciones	1.100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representacion legal: La sociedad tendrá un representante legal que será el gerente, el cual tendrá un suplente que lo reemplazara en sus faltas temporales o absolutas, dichas personas tendrán a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos a los reglamentos y resoluciones de la asamblea de accionistas. Nombramiento y periodo: El representante legal y su suplente seran designados por la asamblea de accionistas. El gerente tendrá un periodo de un año, sin prejuicio de que pueda ser reelegido indefinidamente o removido en cualquier tiempo. Registro: El nombramiento de los representantes legales deberá inscribirse en el registro mercantil el cual se hará en la cámara de comercio del domicilio social con base copia autentica de las actas en que consten las designaciones. Hecha la inscripción, los nombrados conservaran el carácter de tales mientras no sean registrados nuevos nombramientos, los representantes legales no podrán a ejercer las funciones de su cargo mientras el registro de su nombramiento no se haya llevado a cabo. Deberes y facultades de los representantes legales: El gerente es el representante legal de la sociedad y posee deberes y facultades para administrarlas y hacer uso de la razón social.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son facultades y atribuciones del gerente: A. Ejecutar los acuerdos, decisiones de la asamblea de accionistas. B. Presentar a la asamblea de accionistas los estados financieros, inventarios e informes, así como también un proyecto de presupuesto y otros proyectos de distribución de utilidades. C. Ejecutar todos los actos que tiendan a la obtención de los fines sociales y celebrar toda clase de contratos sin otras limitaciones que las establecidas por la ley. D. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzguen necesarios, los cuales obrando bajo sus órdenes representaran a la sociedad, siempre y cuando no sean incompatibles con la naturaleza de su cargo. E. Celebrar toda clase de operaciones bancarias. F. Recibir dinero en mutuo con las limitaciones señaladas en estos estatutos. G. Realizar toda clase de negociaciones con títulos valores, tales como otorgar, adquirir, negociar, avalar, protestar, cobrar, etc. H. Transigir y comprometer los bienes sociales de cualquier

clase que sean. I. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. J. Velar por que todos los funcionarios de la empresa cumplan estrictamente con sus deberes. K. Nombrar y remover a los empleados de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 003 del 08 de noviembre de 2011 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de noviembre de 2011 con el No. 9334918 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	DAVID ALONSO LEAL CAICEDO	C.C. No. 88.002.833
SUPLENTE DEL GERENTE	VIANNY JULITH VALDERRAMA SIERRA	C.C. No. 1.090.174.939

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 036 del 17 de octubre de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2023 con el No. 9392574 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	MARIA YANET VARGAS ARAQUE	C.C. No. 60.358.708	143491-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	JUAN FREDDY MARTIN SIERRA DIAZ	C.C. No. 13.470.324	67129-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 13 de abril de 2005 de la Representacion Legal	9317890 del 13 de abril de 2005 del libro IX
*) Acta No. 2 del 15 de septiembre de 2011 de la Representacion Legal	9334521 del 21 de septiembre de 2011 del libro IX
*) Acta No. 28 del 27 de noviembre de 2017 de la Asamblea De Accionistas	9359440 del 14 de diciembre de 2017 del libro IX
*) Cert. No. 1 del 27 de noviembre de 2017 de la Revisor Fiscal	9359441 del 14 de diciembre de 2017 del libro IX
*) Acta No. 036 del 17 de octubre de 2023 de la Asamblea De Accionistas	9392573 del 14 de diciembre de 2023 del libro IX
*) Cert. del 17 de noviembre de 2023 de la Revisor Fiscal	9394446 del 01 de abril de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921
Actividad secundaria Código CIIU: N7911
Otras actividades Código CIIU: N7912

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TRAVESIAS TOURS S.A.S.
Matrícula No.: 134832
Fecha de Matrícula: 16 de febrero de 2005
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV 0 NRO. 3-10 ESQUINA
Barrio : LLERAS RESTREPO
Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

Nombre: TRAVESIAS TOURS S.A.S.
Matrícula No.: 228205
Fecha de Matrícula: 14 de marzo de 2012

Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 3A NRO. 11-08
Barrio : LAS COLINAS
Municipio: Chinácota, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $8.334.726.051,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921.

CONTRATOS

Por documento privado del 24 de septiembre de 2024 de la El Representante Legal de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2024, con el No. 418 del Libro XII, se decretó CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL - TURISMO ENTRE SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. SATENA Y AGENCIA DE VIAJES Y TRANSPORTES ESPECIALES TRAVESIAS TOURS S.A.S.

CERTIFICAS ESPECIALES

Que por documento privado del 24 de septiembre de 2024, inscrito en esta cámara el 28 de octubre de 2024, bajo el numero: 418 del libro XII, se registró: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL - TURISMO ENTRE SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. SATENA, Y AGENCIA DE VIAJES Y TRANSPORTES ESPECIALES TRAVESIAS TOURS S.A.S. OBJETO: El objeto del presente Contrato es el encargo que hace LA EMPRESA a LA AGENCIA, de promover y vender a su nombre en forma independiente, el servicio de transporte aéreo de pasajeros mediante el sistema adoptado por los reglamentos de la Empresa, así mismo, en los servicio nacionales de conexión de las compañías aéreas con las cuales la

empresa tenga acuerdos de aceptación recíproca de documentos de transporte (Acuerdos Interline). La agencia cumplirá este mandato con estricta sujeción a las instrucciones de la Empresa, las cuales se hallan contenidas en las tarifas y condiciones de transporte de éstas y en las instrucciones especiales que la empresa pudiere dar a la Agencia por escrito, documentos éstos que formarán parte integral de este Contrato igualmente la agencia se compromete a cancelar a SATENA, el valor de los tiquetes o servicio: vendidos, en los términos y plazos estipulados en este Contrato. La agencia realizará este objeto como una empresa comercial, sin subordinación alguna, bajo su exclusiva responsabilidad y como un acto de comercio a los cuales se dedica. En consecuencia, la agencia se compromete al cumplimiento de las siguientes condiciones: a) Informar a los usuarios las modificaciones del servicio de transporte aéreo que la empresa presta utilizando para ello únicamente los tiquetes que ésta suministre. b) Cobrar los valores establecidos por las tarifas de la Empresa para cada una de las localidades y ruta: de servicios requeridos por los usuarios de acuerdo con la política tarifaria vigente. c) Consignar a nombre de la empresa y en forma anticipada la suma de $5'000.000.00, correspondiente al estimado de las ventas a realizarse por este periodo, en la cuenta bancaria de la empresa o en el lugar autorizado por LA EMPRESA. Queda entendido, que la Empresa únicamente habilitará en el sistema la expedición de los e-ticket hasta por este valor ($5'000.000.00), y en la medida en que esta suma se vaya agotando, la agencia debería ir reportando en forma rotativa hasta finalizar la relación contractual, observando la reglamentación al respecto. De igual forma, las facturas y notas cargo deben ser consignadas por separado del reporte y remitirlas con oficio aclarando el número de la nota o factura que está cancelando. d) Adicional a lo anterior, la AGENCIA podrá cancelar la emisión de cada tiquete (e-ticket) en forma anticipada a través de la -TARJETA DE CREDITO CORPORATIVA/ TARJETA DE CRÉDITO PERSONAL / TARJETA DEBITO, el cual se aplicará en la cuenta bancaria de la empresa o en el lugar autorizado por LA EMPRESA. Queda entendido, que la Empresa únicamente habilitará en el sistema para la expedición de los e-ticket hasta por el cupo autorizado para LA AGENCIA y la tarjeta de crédito por la Entidad Bancaria ($10'000.000.00), y en la medida en que esta suma se vaya agotando, la agencia debería ir cancelando y/o abonando en la entidad bancaria para que se vaya habilitando el cupo de crédito, y así sucesivamente en forma rotativa hasta finalizar la relación contractual, observando la reglamentación al respecto. e) La habilitación en el sistema KIU (o el sistema que adopte SATENA apara el efecto) para la expedición de e-ticket se hará durante la quincena á través. de TARJETA DE CREDITO CORPORATIVA/ TARJETA DE CRÉDITO PERSONAL. / TARJETA DEBITO, junto con los cupones de los tiquetes y documentos respectivos, menos deducciones autorizadas. La presentación se hará como sigue: El informe de las ventas de la primera quincena de cada mes se presentará hasta el (21) veintiuno del mismo mes y de las ventas de la segunda quincena se presentará hasta el día (6) seis del siguiente mes. Para todos los efectos legales ha de entenderse, que el informe de ventas se ha cancelado a través de -TARJETA DE CRÉDITO CORPORATIVA/ TARJETA DE CRÉDITO PERSONAL / TARJETA DEBITO, antes de expedirse cada tiquete y/o e-ticket. g) A manejar los Contratos de transporte de pasajeros, y demás servicios de conformidad con los precios, términos y condiciones que LA EMPRESA

establezca. h) A responder por el uso adecuado del sistema que expide los E-ticket, y a efectuar cierre diario de ventas en el sistema y demás efectos que la Empresa le suministre para el cabal cumplimiento de los objetivos de este Contrato: i) A no efectuar gastos en nombre de LA EMPRESA, que ésta no haya autorizado previamente por escrito. j) A supervisar y responder por las operaciones de oficina y a no ceder o traspasar este Contrato en forma total o parcial a terceros. K) A dar estricta aplicación a los términos y condiciones establecidos en este contrato. J) A concurrir, en lo posible, a las reuniones que LA EMPRESA cite con el objeto de impartir instrucciones sobre ventas, promociones y demás actos relacionados con este Contrato. l) A mantener en todo momento vigente los permisos y licencias que se requieran para el correcto cumplimiento del objeto del presente Contrato asumiendo la responsabilidad que la Ley exige por las operaciones que comprenden el desarrollo del mimo. m) Mantener a LA EMPRESA y a sus funcionarios libres de cualquier responsabilidad ante terceros resultantes de la celebración, ejecución normal o defectuosa del presente Contrato. n) A informar a la EMPRESA con la debida anticipación (24 horas antes de efectuarse el vuelo) la cancelación de las reservas efectuadas por la Agencia, o que tenga conocimiento a solicitud del Usuario, que no se vayan a utilizar. o) A poner a disposición de los delegados de LÁ EMPRESA cuando ésta lo requiera y en forma inmediata los libros, registros y planillas utilizadas en la ejecución del presente Contrato. q) A enviar oportunamente los documentos e informes solicitados por LA EMPRESA. r) A permitir que LA EMPRESA verifique en cualquier momento el manejo de la tiquetería, permitiendo el acceso a las instalaciones y documentos relacionados con la ejecución: del presente Contrato. s) A acoger e implementar los sistemas de información computarizados que la empresa desarrolle para mejorar la comunicación con el usuario. Para tal efecto, la AGENCIA se compromete a implementar y usar dentro de los términos y plazos establecidos por la empresa el sistema de reservas y ventas a través de sistema de tiquete electrónico (E-TICKET) que disponga SATENA, con el fin de optimizar, aprovechar y controlar los inventarios de cupos disponibles. EJECUCIÓN Y DURACIÓN DEL CONTRATO: La ejecución del contrato iniciará a partir de la fecha de consignación del monto establecido para el pago anticipado, hasta el 31 de marzo de 2025 y su duración será a partir de la fecha de suscripción del mismo hasta el 30 de abril de 2025. Antes de la liquidación del contrato, las obligaciones pendientes deberán ser canceladas por las partes. DOMICILIO: Las partes contratantes declaran que, para todos los efectos legales y extrajudiciales que se deriven del presente Contrato, fijan la ciudad de Bogotá D.C., como su domicilio.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/08/2026 - 15:52:17
Recibo No. S002169555, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN G4NQvwhe5s

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ALEJANDRA DIAZ VILLAN.
Secretaria General

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141226851001

(415)7707212489984(8020) 000014122685100 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 1 1 2 5 8	5	Impuestos de Cúcuta	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AGENCIA DE VIAJES Y TRANSPORTES ESPECIALES TRAVESIAS TOURS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
TRAVESIAS TOURS S.A.S.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal
AV 0 3 10 ESQ BRR LLERAS

42. Correo electrónico contabilidadtravesias@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 3 1 8 9 5 4 4	3 1 0 3 4 3 2 1 9 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 0 5 0 2 0 2	7 9 1 1	2 0 0 5 0 2 0 2	7 9 1 2	4 3 9 0		3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-12-26 / 05:28:07PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LEAL CAICEDO DAVID ALONSO
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141226851001

(415)7707212489984(8020) 000014122685100 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 1 1 2 5 8	5	Impuestos de Cúcuta	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 1	2
73. Fecha	2 0 0 5 0 2 0 2	2 0 1 1 0 9 1 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 2 1 5	2 0 1 1 0 9 2 1
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 3 4 7 7 3	0 0 3 3 4 5 2 1
78. Departamento	5 4	5 4
79. Ciudad/Municipio	1 1	1 1

Vigencia

80. Desde	2 0 0 5 0 2 0 2
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141226851001

(415)7707212489984(8020) 000014122685100 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 1 1 2 5 8	5	Impuestos de Cúcuta	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 1 1 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	8 8 0 0 2 8 3 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LEAL	CAICEDO	DAVID	ALONSO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 1 1 1 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 9 0 1 7 4 9 3 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VALDERRAMA	SIERRA	VIANNY	JULITH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141226851001

(415)7707212489984(8020) 000014122685100 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 1 1 2 5 8	5	Impuestos de Cúcuta	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 8 0 0 2 8 3 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LEAL	CAICEDO	DAVID	ALONSO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 5 0 2 1 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141226851001

(415)7707212489984(8020) 000014122685100 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 1 1 2 5 8	5	Impuestos de Cúcuta	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 0 3 5 8 7 0 8	1	1 4 3 4 9 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
VARGAS	ARAQUE	MARIA	YANET

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 1 0 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 3 4 7 0 3 2 4	4	6 7 1 2 9 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
SIERRA	DIAZ	JUAN	FREDDY MARTIN

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 1 0 0 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 3 7 5 8 4 8 5	1	2 3 2 1 8 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PEREZ	ZANABRIA	SERGIO	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 8 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141226851001

(415)7707212489984(8020) 000014122685100 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 1 1 2 5 8	5	Impuestos de Cúcuta	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Transporte de pasajeros 4 9 2 1

162. Nombre del establecimiento: TRAVESIAS TOURS S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Norte de Santander 5 4	Chinácota 1 7 2

165. Dirección: CR 3 A 11 08 URB LAS COLINAS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 1 3 4 8 3 2	2 0 0 5 0 2 1 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 7 5 8 6 4 3 9 6	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Transporte de pasajeros 4 9 2 1

162. Nombre del establecimiento: TRAVESIAS TOURS S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

165. Dirección: AV 0 3 51 LC 3 53 BRR LA CEIBA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 2 2 8 2 0 5	2 0 1 2 0 3 1 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 7 5 7 7 7 3 2 5	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de las agencias de viajes 7 9 1 1

162. Nombre del establecimiento: TRAVESIAS TRIP BOGOTA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 68 D 23 B 41 LC 6

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 3 8 1 9 0 8 2	2 0 2 4 0 5 0 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 5 5 3 2 0 9 9	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO